



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 76, fecha: miércoles, 17 de Abril de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL OLIVAR

### APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2019

**1011**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2019, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### ESTADO DE GASTOS

##### A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

##### A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal 58.350

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios 66.925

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros 1.000

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 9.525



## A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales 15.550  
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital 0

## B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros 0  
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros 0

TOTAL: 151.350,00

## ESTADO DE INGRESOS

## A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

## A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos 45.825  
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos 5.800  
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos 43.200  
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 39.125  
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales 4.400

## A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales 0  
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital 13.000

## B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros 0  
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros 0

TOTAL: 151.350,00

## PLANTILLA DE PERSONAL

## A) PERSONAL FUNCIONARIO

Nº de orden: 1

Denominación plaza: Secretario-interventor  
Nº Plazas: 1  
Grupo: A1  
NCD: 26



## B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Nº de orden: 2

Denominación plaza: Alguacil.

Nº de plazas: 1

Nº de orden: 3

Denominación plaza: Bibliotecaria.

Nº de plazas: 1

Nº de orden: 4

Denominación plaza: Peón del Plan de Empleo.

Nº de plazas: 1

## RESUMEN

Funcionarios: 1

Laboral temporal: 3

TOTAL PLANTILLA: 4

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En El Olivar, a 11 de abril de 2019. La Alcaldesa, María Paz López Álvarez